

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, Treinta (30) de mayo de 2023

Procede el despacho a impartir la etapa procesal siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por HOSPITALES DE SANTANDER Y NORORIENTE COLOMBIANO COHOSAN, identificado con NIT. 804.009.200-4 contra HOSPITAL SAN JUAN BOSCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, identificado con NIT. 824.004.450-0; Rad. 200013103002 -2022 – 00159 - 00, en consecuencia,

Por no haber sido objetada por las partes, apruébese la anterior liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddca10774ecc26650a60ac3c60d513039a51df1f244ec83ef0636e86a69e8994**

Documento generado en 30/05/2023 09:11:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>